

EXPEDIENTE: CONTR 2025 319350

ANUNCIO

Tras la interposición del recurso especial en materia de contratación en el contrato denominado “*Contrato de servicio para la limpieza del centro público de formación para el empleo “Punta de Europa”*” (Expte. CONTR 2025 319350), promovido por Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz y la medida cautelar solicitada en dicho recurso, con fecha 29 de septiembre de 2025 el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía ha adoptado la Resolución de Medida Cautelar 133/2025 en virtud de la cual “*Adopta la medida cautelar de suspensión del procedimiento de adjudicación*”.

Esta suspensión se mantendrá vigente hasta que, al amparo del artículo 57 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se dicte la resolución del recurso especial en materia de contratación.

En Cádiz, a fecha de la firma digital

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Daniel Sánchez Román



DANIEL SANCHEZ ROMAN		30/09/2025 14:19:44	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw1yS2zkE60wek0j7u5mgCgW5uC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	